

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de pavimentación de calles en Residencial Aceca, de Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5 de 2009 (Planes Provinciales 2009).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de varios tramos de calles de Urbanización Aceca.
- c) Perfil de Contratante: villasecadelasagra@villasecadelasagra.es.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

67.073,28 euros y 10.731,72 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 29 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Limpiezas y Contratas Limpor, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 67.073,28 euros y 10.731,72 euros de IVA.
- Villaseca de la Sagra 29 de julio de 2009.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 8417